

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO 2023-2024

Reunidos el día de la fecha las personas que figuran a continuación, como Comisión de Selección de personal para el puesto de trabajo correspondiente a la convocatoria de Profesorado del departamento de **ENFERMERÍA** publicada del **14/11/2023** al **29/11/2023**, con el objeto de valorar las solicitudes presentadas a la misma:

- Presidenta, D^a. Cristina Ceballos Hernández. Subdirectora Académica para los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla.
- Secretaria, D^a. Rocío Romero Castillo. Directora del Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja, adscrito a la Universidad de Sevilla.
- Vocal Titular, D^a. Soledad Vázquez Santiago. Secretaria del Dpto. de Enfermería de la Universidad de Sevilla.
- Vocal Suplente, D^a. Marta Lima Serrano. Directora del Dpto. de Enfermería de la Universidad de Sevilla.

Realizan el estudio y valoración de las ofertas de trabajo presentadas y que figuran con detalle en el Baremo general para la contratación de profesorado del Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja, adscrito a la Universidad de Sevilla obteniendo el siguiente resultado:

• CR-2023-01. Enfermería Psicosocial + Género y Salud + Prácticum V.

	Nombre y apellidos	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
1	Marta Araujo Blesa	6,00	25,78	4,33	0,00	5,00	0,00	41,1
2	Irene Casado Rojas	6,00	9,42	5,42	1,20	5,00	0,00	27,0
3	Gloria Vázquez González	6,00	10,56	2,10	0,00	5,00	0,00	23,7
4	Patricia Bayón Álvarez	4,00	9,50	2,95	0,00	5,00	0,00	21,5
5	Andrés García Herruzo	4,00	2,52	3,94	0,00	0,00	0,00	10,5
6	Vanessa Mata Amigo	4,00	0,85	0,48	0,00	5,00	0,00	10,3
7	Miguel Garrido Bueno	4,00	1,05	3,54	1,30	0,00	0,00	9,9
8	María García-Mauricio Pereira	4,00	0,00	5,60	0,00	0,00	0,00	9,6
9	María Fernández Fernández	5,00	0,00	1,58	1,00	0,00	0,00	7,6

Observaciones:

Atendiendo a los requisitos mínimos y requisitos preferentes recogidos en las bases, así como las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, la Comisión por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente, al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación como docente en el área de conocimiento de Enfermería en el Centro Universitario de Cruz Roja adscrito a la Universidad de Sevilla.

Se ha aplicado el baremo publicado para la figura contractual de Profesor Ayudante Doctor (BOUS núm. 5/2019, del 20 de marzo), con los siguientes aspectos curriculares:

- I. Rendimiento académico.
- II. Actividad docente.
- III. Actividad investigadora.
- IV. Transferencia del conocimiento.
- V. Actividad profesional externa a la Universidad.
- VI. Mérito preferente.

El umbral mínimo para poder ser adjudicatario de una plaza se establece en 40 puntos para el Profesorado Ayudante Doctor.

Y para que así quede constancia del proceso de selección y propuesta, los componentes de la Comisión de Selección, firman la presente acta en Sevilla, a 20 de diciembre de 2023.

 <p>D^a. Cristina Ceballos Hernández Presidenta Subdirectora Académica para los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla.</p>	 <p>D^a. Marta Lima Serrano Vocal Suplente Directora del Departamento de Enfermería de la Universidad Sevilla</p>
 <p>D^a. Rocío Romero Castillo Secretaria Directora del Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja</p>	